

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS – CIC nanoGUNE

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fecha 21 de octubre de 2022 se publicó en el perfil de contratante la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de agencia de viajes para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, aprobándose los correspondientes Pliegos que integran el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones y, resultando que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de agencia de viajes para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

Tercero.- Proceder a iniciar, inmediatamente, un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de agencia de viajes para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE

En Donostia / San Sebastián, a 23 noviembre de 2022



Por el Órgano de Contratación,
D. José M. Pitarke de la Torre
(en nombre y representación de ASOCIACIÓN CENTRO
DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN
NANOCIENCIAS – nanoGUNE)